

CONCEPCIÓN, 05 de abril de 2016.-

Nº 154 / VISTOS : la invitación formulada por el señor Alcalde de Concepción a recibir un especial reconocimiento de la ciudad de Concepción al General Director de Carabineros, don Bruno Villalobos Krumm; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Declárase “HIJO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN” a don **BRUNO VILLALOBOS KRUMM**, General Director de Carabineros de Chile, por su destacada labor profesional, contribución al desarrollo institucional y de seguridad en nuestra comunidad, así como la promoción de un acercamiento entre la comunidad penquista y la institución de Carabineros de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Marián Jel S
CARLOS MARIÁN JEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Señora Director Jurídica
- Señor Director de Control
- Señora Directora de Comunicaciones
- Señor General Director de Carabineros de Chile, don Bruno Villalobos Krumm.
- Archivo

CMS/yr

ID DOC 551772